



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA POLICÍA NACIONAL



INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LAS FASES 0, I, II Y III DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2023 DEL INEHPOL

ASUNTO: INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LAS FASES 0, I, II Y III DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2023 DEL INEHPOL.

FECHA: 14 DE JUNIO DE 2024

1.- ANTECEDENTES

RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo del 2021, suscrito por el señor Dr. César Marcel Córdova Valverde, Secretario General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

- Oficio Nro. PN-DIRPLAN-QX-2024-0212-O, de fecha 22 de enero de 2024, suscrito por el señor Sr. Crnl. E.M. Augusto Giovanni Naranjo Rubio, DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA.
- Memorando Nro. INEHPOL-P-2024-054-M de fecha 23 de enero de 2024, suscrito por el señor General Inspector (SP) Fabián Machado Arroyo, Presidente del INEHPOL.
- Memorando Nro. INEHPOL-P-2024-066-M de fecha 25 de enero de 2024, suscrito por el señor General Inspector (SP) Fabián Machado Arroyo, Presidente del INEHPOL.
- Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2023-0050-C, de fecha 01 de febrero de 2024, suscrito por el Sr. Coronel de Policía de E.M Augusto Giovanni Naranjo Rubio, DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA POLICÍA NACIONAL- SUBROGANTE.
- Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2024-0048-C, de fecha 05 de febrero de 2024, suscrito por el Sr. Coronel de Policía de E.M., DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA POLICÍA NACIONAL.
- Memorando Nro. INEHPOL-P-2024-108-M de fecha 06 de febrero de 2024, suscrito por el señor General Inspector (SP) Fabián Machado Arroyo, Presidente del INEHPOL.
- Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2024-0065-C, de fecha 23 de febrero de 2024, suscrito por el Sr. Coronel de Policía de E.M., DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA POLICÍA NACIONAL.

Dir.: Calle. Cuenca y Mideros esq. Telf.: 2280-995, E-mail:inehpol@hotmail.com

POLICÍA
ECUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA POLICÍA NACIONAL



- Memorando Nro. PN-INEHPOL-DA-2024-076-M de fecha 26 de febrero de 2024, suscrito por la señora Mayor de Policía Jennyffer Llorè, Directora Administrativa del INEHPOL.
- Memorando Nro. INEHPOL-P-2024-181-M de fecha 01 de marzo de 2024, suscrito por el señor General Inspector (SP) Fabián Machado Arroyo, Presidente del INEHPOL, Adjunta el PN-DIRPLAN-QX-2024-00675-C, de fecha 29 de febrero de 2024,
- Memorando Nro. PN-INEHPOL-DA-2024-101-M de fecha 26 de marzo de 2024, suscrito por la señora Mayor de Policía Jennyffer Llorè, Directora Administrativa del INEHPOL.
- Circular Nro. CPCCS-SNRC-2024-0002-C, de fecha 27 de marzo de 2024, suscrito por el Sr. SUBCOORDINADOR NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS.
- Memorando Nro. PN-INEHPOL-P-2024-285-M de fecha 28 de marzo de 2024, suscrito por el señor General Inspector (SP) Fabián Machado Arroyo, Presidente del INEHPOL.
- Memorando Nro. PN-INEHPOL-P-2024-533 de fecha 05 de junio de 2024, suscrito por el señor General Inspector (SP) Fabián Machado Arroyo, Presidente del INEHPOL.

2.- TRABAJOS REALIZADOS:

1. FASE 0 Organización Interna- Planificación del Proceso

- En cumplimiento al Oficio Nro. PN-DIRPLAN-QX-2024-0212-O, de fecha 22 de enero de 2024, suscrito por el Sr. Coronel de E.M. Augusto Giovanni Naranjo Rubio, DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA POLICÍA NACIONAL, en el cual disponen se dé inicio a la fase 0 del proceso de rendición de cuentas debiéndose ejecutar en los plazos establecidos las actividades que continuación se detalla.
- 1.1 Se mantuvo reuniones de trabajo con los diferentes departamentos del INEHPOL, para determinar el equipo metodológico y generar propuestas que ayudarán a ejecución del proceso de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2023.
- 1.2 Conformación del Equipo Técnico Como está conformado la EOD'S representada.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA POLICÍA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA ANEXO METODOLÓGICO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DE LAS UNIDADES Y SUB-UNIDADES							
DEPENDENCIA POLICIA	DEPARTAMENTO	GRUPO	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO (INSTITUCIONAL)	TELÉFONO CEL.	FIRMA ELECTRÓNICA
	Máxima autoridad de la dependencia policial (DIRP / RDP)	0000	WILSON PABLO MACCARI ARROYO	PRESIDENTE DEL CONSEJO	wpab@pnc.gob.ec	0995555555	
	Delegado para realizar el Proceso de Rendición de Cuentas	0000	JOSÉ ROBERTO LÓPEZ LLERENA	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO	jllo@pnc.gob.ec	0995555555	
	Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas en el Sistema del CPCC	0000	VERÓNICA RAMÍREZ MEDRALLA	SECRETARÍA	vrme@pnc.gob.ec	0995555555	
	Delegado Dpto. de Apoyo Operativo	0000	ESTEBAN GABRIEL SANCHEZ	TALENTO HUMANO	esanch@pnc.gob.ec	0995555555	
	Delegado Dpto. de Coordinación Operativa	0000			coor@pnc.gob.ec		
	Delegado Dpto. de Apoyo Operativo	0000	JUAN CARLOS PLATA CABA	PM	jcpa@pnc.gob.ec	0995555555	
	Delegado Dpto. de Coordinación Organizativa	0000	BERNARDO MARCELO PACHECANA	PLANIFICACIÓN ORGANIZACIONAL	bpac@pnc.gob.ec	0995555555	
	Delegado Dpto. de Planificación	0000	ROSAMARÍA VERÓNICA MEDRALLA	JEFE PLANIFICACIÓN	rvme@pnc.gob.ec	0995555555	
	Delegado Dpto. de Control Público	0000	VERÓNICA RAMÍREZ MEDRALLA	SECRETARÍA	vrme@pnc.gob.ec	0995555555	
	Delegado Dpto. Jurídico	0000	MILTON TOPIANTA FERRERA	ABOGADO JURÍDICO	mtop@pnc.gob.ec	0995555555	

<https://drive.google.com/file/d/1ThNXLc8swJjel9QD46AD4DpLeOEIIP0/view>

1.2 Diseñar la Propuesta y las herramientas necesarias para el cumplimiento de todas las actividades establecidas en la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476.

<https://drive.google.com/file/d/1D9Cf61XeqkTaJixHfWzmrsN25JK7x0N6/view>

1.3.- Elaboración del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas (Formato en Excel) con sus respectivos medios de verificación el cual deberá ser remitido a la DNPGE para la consolidación del formulario de mi Comandante General. (mencionado formulario será entregado en las FASE 1, corregida y aprobada por el equipo metodológico de la unidad.

<https://drive.google.com/file/d/184Pdp-Bcho04t7UKp0T8UL6BNx8OairV/view>

En cumplimiento al Oficio Nro. PN-DIRPLAN-QX-2023-0781-O, de fecha 23 de marzo de 2023, suscrito por el Sr. Coronel de Policía de E.M Augusto Giovanni Naranjo Rubio, DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA POLICÍA NACIONAL, en el que se dispone asistan a la CAPACITACIÓN y realicen la INSCRIPCIÓN DENTRO DE LA PLATAFORMA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA POLICÍA NACIONAL



1.4 Registro para la Rendición de Cuentas Periodo 2023



1.5 Capacitación para la realización de la Rendición de cuentas periodo 2023.

Se socializó disposiciones de conformar equipos metodológicos para el proceso de Rendición de Cuentas 2023.

https://drive.google.com/file/d/1bSvxl5l1oXOGloR48ovTU8icZelr_Yg/view

2. FASE I : del proceso de Rendición de Cuentas periodo 2023, debiendo ejecutar en los plazos establecidos las actividades que se detalla a continuación:

Mediante reunión de trabajo se deberá consolidar la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual de los resultados alcanzados en el período fiscal concluido.

- Se realizó el acta de reunión de la rendición de cuentas 2023 de acuerdo al POA 2023.

https://drive.google.com/file/d/1aUVWcnLe_7q_FIXjhioaKY8vejJvgGiv/view?usp=sharing

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1fUQ7hTCVl0kbsjWaTkxY_Zyu_pF7tcST/edit?usp=sharing&oid=101487735168483033363&rtpof=true&sd=true

2.- Habilitar canales de comunicación virtuales presenciales, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales rinde cuentas (se deberá tomar en consideración las propuestas y herramientas generadas en la FASE 0 por el equipo metodológico).

Dir.: Calle. Cuenca y Mideros esq. Telf.: 2280-995, E-mail: inehpol@hotmail.com



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA POLICÍA NACIONAL





INVITACIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS

El Instituto de Estudios Históricos de la Policía Nacional del Ecuador "INEHPOL", tiene el honor de invitar a la ciudadanía y autoridades institucionales y del INEHPOL.

A la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Período 2023, de forma presencial y transmitida EN VIVO; a través de la plataforma institucional de Youtube: "RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA NACIONAL"

Lugar: Auditorio del INEHPOL
Fecha: 19 de Marzo 2024
Hora: 17H30

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

- Se habilitó una encuesta sobre la rendición de cuentas del Centro Cultural del INEHPOL, a fin de conocer las inquietudes, solicitudes, sugerencias y/o temas a tratar en la deliberación a la ciudadanía; así como también se encuentra habilitada la Página del INEHPOL <https://inehpol.policia.gob.ec>

3.- Elaboración del Formulario de Rendición de Cuentas (Formato EXCEL) con sus respectivos medios de verificación.

- Formulario del informe de Rendición de Cuentas en formato EXCEL, lleno con su link al medio de verificación.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1FLvA540jwUKVYWdusF8gxsfhGXYloVKr/edit?usp=sharing&oid=101487735168483033363&rtpof=true&sd=true>

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS FUNCIONES DEL ESTADO	
DATOS GENERALES	
RUC:	17011020001
INSTITUCIÓN:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA POLICÍA NACIONAL
TRANSACCIONES QUE PERTENECE:	ELICITACIÓN
SECTOR:	INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD
NIVEL QUE RENDI CUENTAS:	ENTIDAD OPERATIVA DE COORDINACIÓN 2020
PROVINCIA:	GUAYAS
CANTÓN:	GUAYAS
PARROQUIA:	CENTRO HISTÓRICO
DIRECCIÓN:	CALLE CUENCA Y MIDEROS
EMAIL:	inehpola@hotmail.com
TELÉFONO:	22880-995
TELÉFONO FONO:	22880-995
URL:	https://inehpola.policia.gob.ec
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE Y APELLIDOS:	INÉS GARCÍA MORALES
CARGO:	PRESIDENTE DEL INEHPOL
FIRMA:	

- Formulario del informe de Rendición de Cuentas en formato PDF, el cual deberá contar con las firmas de aprobación por parte del equipo metodológico y de la máxima autoridad.

https://drive.google.com/file/d/1z1yPzrY6etCkF7-MRjAQE7F_vtztCedw/view

4.- Elaboración del Información de Rendición de Cuentas Preliminar con los contenidos obligatorios (se anexa el modelo de informe que será utilizado para el efecto).

Dir.: Calle. Cuenca y Mideros esq. Telf.: 2280-995, E-mail: inehpola@hotmail.com

POLICÍA
ECUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA POLICÍA NACIONAL



- Informe de Rendición de Cuentas Preliminar en formato PDF.

https://drive.google.com/file/d/1n3QNeL_s6NUqJkrOTHIT06OTzIZcR-Lh/view?usp=sharing

5.- Elaboración de las láminas ilustrativas para la deliberación a la ciudadanía.

<https://docs.google.com/presentation/d/1DwHc3T9B0ab627L8Exz3npjUOpPg0V4M/edit?usp=sharing&oid=101487735168483033363&rtpof=true&sd=true>



6.- Inscripción de cada una de las UDAF's y EODs, dentro de la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, donde se obtendrá la clave y usuario para el ingreso de información (se anexa la guía ilustrativa para el efecto).

- Notificación de la Inscripción.

<https://drive.google.com/file/d/1SIXpOE8Q4OJ7XEGHwEhNYc9G7eaoydmK/view?usp=sharing>

2.- FASE II: Deliberación a la Ciudadanía, de acuerdo a la planificación adjunta por la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional y a su vez a los lineamientos señalados en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo del 2021, CAPITULO II Proceso de Rendición de Cuentas Art. 11 fase II, considerando los aspectos establecidos en el capítulo antes mencionado.

FASE 2: En esta fase, se debe cumplir los siguientes literales.

- a) Difundir ampliamente a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar y el Formulario en Excel lleno con los respectivos links a los medios de verificación por todos los medios digitales y presenciales que se disponga, con al menos ocho días de anticipación a la deliberación.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA POLICÍA NACIONAL





RENDICIÓN DE CUENTAS

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA POLICÍA NACIONAL
INEHPOL

En cumplimiento a las normas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente a la rendición de cuentas, como un mecanismo de transparencia de la gestión, el INEHPOL informa a los miembros del Directorio, a la Institución Policial y a la ciudadanía en general las actividades ejecutadas de acuerdo al Plan Operativo Anual del Centro Cultural que comprende el Museo, Archivo Histórico, Departamento de Historia y Biblioteca.

- + INFORME PRELIMINAR DE RENDICION DE CUENTAS 2023
- + FORMULARIO DE LA RENDICION CUENTAS 2023 CPCSS
- + INVITACION RC2023 INEHPOL

En este literal se procedió a subir la información solicitada en la página del INEHPOL <https://inehpol.policia.gob.ec> en el tiempo indicado por la entidad de control.

- b) Realizar la convocatoria pública y abierta a la deliberación con al menos 8 días de anticipación; así como informar el día, el lugar y la hora por todos los medios digitales y presenciales que se disponga.

Dir.: Calle. Cuenca y Mideros esq. Telf.: 2280-995, E-mail:inehpol@hotmail.com

POLICÍA
ECUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA POLICÍA NACIONAL



Link de la invitación para la audiencia pública de rendición de cuentas periodo 2023 de este instituto.

<https://docs.google.com/presentation/d/1ER292iNSduZLm56vAiP5DxvHAYdyVC5O/edit?usp=sharing&ouid=101487735168483033363&rtpof=true&sd=true>

Se difundió a través de nuestra página oficial <https://inehpol.policia.gob.ec/rendicion-2023/>, redes sociales institucionales como son Twitter, Instagram y Facebook de este instituto, así como también al correo del INEHPOL y el grupo de WhatsApp de Rendición de Cuentas para este año.

Dir.: Calle. Cuenca y Mideros esq. Telf.: 2280-995, E-mail:inehpol@hotmail.com

POLICÍA
ECUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA POLICÍA NACIONAL



https://drive.google.com/file/d/1kYaiW_DOh7EQ0H1QsmOddnoYbfTPBaU6/view?usp=sharing

- c) La Deliberación pública se realizó de forma presencial y fue transmitida, a través de plataformas informáticas interactivas y grabadas.



Se realizó la deliberación a la ciudadanía por la plataforma institucional canal (youtube) en vivo el día martes 19 de marzo del 2024 a las 17h30, de acuerdo a cronograma emitido por el DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA POLICÍA NACIONAL y posterior se difundió en las redes sociales de este instituto.

- d) En la agenda de la deliberación pública se deberá garantizar, además de la presentación de la máxima autoridad, la intervención de la ciudadanía, de forma que pueda interactuar con las autoridades, evaluar la gestión presentada con la finalidad de llegar a acuerdos consensuados.

Dir.: Calle. Cuenca y Mideros esq. Telf.: 2280-995, E-mail: inehpol@hotmail.com

POLICÍA
ECUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA POLICÍA NACIONAL

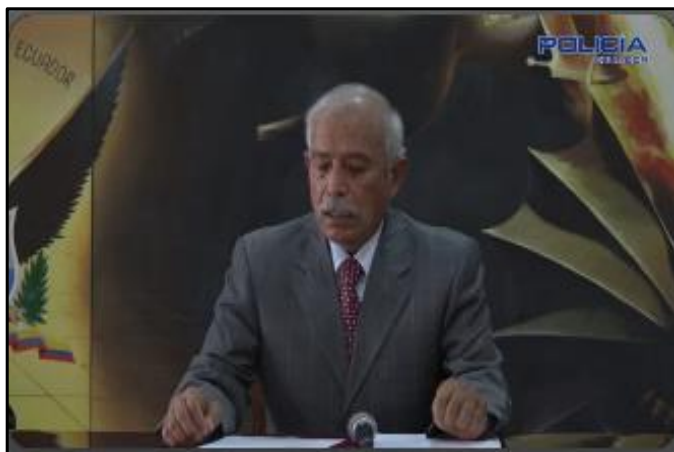


En este ítem se adjunta Print de pantalla de la rendición de cuentas del INEHPOL, de las preguntas realizadas en vivo en la cual el señor Presidente de este instituto interactuó y respondió las inquietudes de la Ciudadanía; realizando 4 preguntas los ciudadanos que estuvieron presentes en el Auditorio del INEHPOL, para la deliberación de rendición de cuentas periodo 2023.

Pregunta Nro. 1.- ¿En qué aporta el INEHPOL con su portafolio de servicio a la sociedad?



Pregunta Nro. 2 ¿Qué tipo de publicidad se ha hecho para difundir el trabajo del INEHPOL?



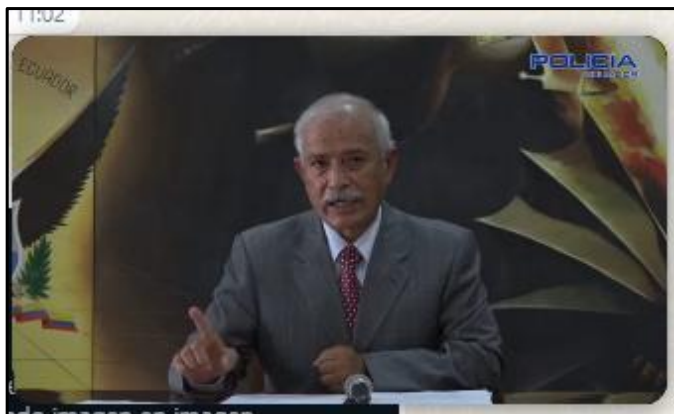


POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA POLICÍA NACIONAL



Pregunta Nro. 3.- ¿En qué aportan los servicios del INEHPOL a la educación institucional?



Pregunta Nro. 4.- ¿Considera que su personal se encuentra capacitado para la guianza del museo?.



Dir.: Calle. Cuenca y Mideros esq. Telf.: 2280-995, E-mail: inehpol@hotmail.com

POLICÍA
ECUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA POLICÍA NACIONAL



Registro de Asistencia: Auditorio del INEHPOL (1200 asistentes)

Con formato: Sangría: Izquierda: 1,25 cm



- e) Durante la deliberación pública, la institución /entidad/autoridad, deberá recoger los aportes, sugerencias o críticas ciudadanas recibidas tanto en el espacio presencial como en los virtuales y absolverlas de manera motivada.

En este numeral la ciudadanía expreso y felicito la gran gestión realizada por el señor Presidente y Directorio de este instituto; De igual forma se adjunta el link donde consta aportes y sugerencias por parte de la Ciudadanía.

<https://youtu.be/vBvyFnZx9cs?feature=shared>

- f) Se deberá realizar foros de preguntas, pedidos o respuestas para generar la participación de las personas invitadas y obtener los aportes ciudadanos.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfQ2-TYYalD0HZBg68dCgBbC0JsyS_G1b29Z7OKiRYjlkArLg/viewform

<https://drive.google.com/file/d/16M1CBktZiZkdrKI6PYDzPjQXuOIC5VjA/view?usp=sharing>

Dir.: Calle. Cuenca y Mideros esq. Telf.: 2280-995, E-mail: inehpol@hotmail.com

POLICÍA
ECUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA POLICÍA NACIONAL



- g) Una vez que se haya realizado este momento, se deberá difundir ampliamente el video de la transmisión en vivo junto al informe y al formulario de rendición de cuentas en la página web institucional y en todos los medios de comunicación que disponga la entidad durante el periodo de dos semanas (14 días). En este tiempo la entidad tiene la obligación de abrir canales virtuales para receptor opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados.



RENDICIÓN DE CUENTAS

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA POLICÍA NACIONAL
INEHPOL

En cumplimiento a las normas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente a la rendición de cuentas, como un mecanismo de transparencia de la gestión, el INEHPOL informa a los miembros del Directorio, a la Institución Policial y a la ciudadanía en general las actividades ejecutadas de acuerdo al Plan Operativo Anual del Centro Cultural que comprende el Museo, Archivo Histórico, Departamento de Historia y Biblioteca.

+ INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
+ FORMULARIO DE LA RENDICIÓN CUENTAS 2023 CPCSS
+ INVITACIÓN RC2023 INEHPOL
- DELIBERACIÓN A LA CIUDADANÍA INEHPOL
+ DELIBERACIÓN A LA CIUDADANÍA INEHPOL



Buscar



Bienvenidos a la Rendición de Cuentas del Instituto de Estudios Históricos de la Policía Nacional

Se dio cumplimiento a la difusión de las actividades realizadas en esta fase, donde hasta el día miércoles 03 de abril de 2024, fecha en la cual se cumple el tiempo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con la finalidad que la ciudadanía Dir.: Calle. Cuenca y Mideros esq. Telf.: 2280-995, E-mail:inehpol@hotmail.com

POLICÍA
ECUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA POLICÍA NACIONAL



expresé su criterio o sugerencias de la deliberación de cuentas por parte de este instituto. Por tal razón se ha procedido a verificar en la plataforma YOUTUBE, si existe aportes o sugerencias por parte de la ciudadanía, observando que existe buenos comentarios y felicitaciones referentes a las gestiones realizadas durante el año 2023.

- h) Finalizado este periodo, la institución/ autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales, y a partir de este insumo, elaborar el acta de Compromiso, tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportarán en el informe de rendición de Cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y deberán implementarse en la gestión del siguiente año.

<https://drive.google.com/file/d/19CaIP1q6DLB7k8fkHg2C3jqrTb2PsVG/view?usp=sharing>

En este link se puede visualizar los compromisos con la ciudadanía.

4.- FASE III.- En cumplimiento al Oficio Nro. PN-DIRPLAN-QX-2024-1749-O, 5 de junio de 2024, suscrito por el Sr. Coronel de Policía de E.M Augusto Giovanni Naranjo Rubio, DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA POLICÍA NACIONAL (Carga de información de Rendición de Cuentas a la plataforma informática del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social); y cumplir con las actividades constantes en el oficio antes mencionado.

ACTIVIDADES: Las Unidades de Administración Financiera y Entidades Operativas Desconcentradas de la Policía Nacional luego de haber dado cumplimiento a lo estipulado en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Capítulo II, Art 11, Fase 0, Fase 1 y Fase 2; deberán realizar lo siguiente:

1. El equipo metodológico de cada unidad mediante reunión de trabajo deberá revisar, validar aprobar la información incorporada al FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUANTAS (formato Excel) verificando que todos los campos solicitados se encuentren completos, cuenten con los respectivos LINK al medio mismo que deberá estar habilitados para que la ciudadanía pueda visualizar sin restricción alguna.

https://drive.google.com/file/d/16LbNXRZCGI5ukdTU7NmpGQwww8_HkJf5/view

2. La incorporación de la información al FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS formato Excel, con los diferentes insumos solicitados a los departamentos de cada una de las UDAF's y EOD's, de acuerdo a la Guía de Rendición de Cuentas emitida por el CPCCS, la cual deberá contar con los respectivos LINK al medio de verificación

Dir.: Calle. Cuenca y Mideros esq. Telf.: 2280-995, E-mail: inehpol@hotmail.com

POLICÍA
ECUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA POLICÍA NACIONAL



justificandode esta manera cada uno de los recuadros establecidos en mencionada matriz.

<https://drive.google.com/file/d/1Rm8GDGZ8S8OYLyqgtbNWw4-3RUZlIxRS/view>

3. Una vez incorporada la información al FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS formato Excel, esta deberá ser revisada y validada por el equipo metodológico y a su vez por el señor Comandante o Director de cada unidad.
 - Se realizó y se verificó la información en la matriz Excel, misma que se encuentra firmada por el señor Presidente, Directora Administrativa del INEHPOL y la Sra. Sgos de Policía Verónica Mediavilla, Encargada del registro en el sistema del portal del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
4. Una vez que la información sea validada y revisada, las UDAF's y EOD's deberán ingresar al portal del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con la clave y usuario obtenida al momento del registro, y así empezar con la carga de la información solicitada por el CPCCS.
 - Con fecha 12 de junio de 2023, se procedió a cargar la información correspondiente al portal del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
5. Una vez cargada la Información en el Portal del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, las personas encargadas junto con el equipo metodológico deberán verificar dicha información, antes de dar Click en la pestaña Finalizar Proceso.
 - Se finalizó el proceso sin novedad.
6. Al finalizar la carga de información las unidades deberán descargar en formato PDF el formulario que arrojará la plataforma del CPCCS. (Formulario de Color Azul).
 - Link del formulario
7. Al finalizar el proceso las unidades elaborarán un Informe Final dando a conocer el desarrollo de todo el proceso de Rendición de Cuentas periodo 2023 (Actividades realizadas en la FASE 0 FASE 1, FASE 2, FASE 3)
 - Se remite el informe final con todas las actividades realizadas en las fases correspondientes al proceso de rendición de cuentas periodo enero a diciembre 2023.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

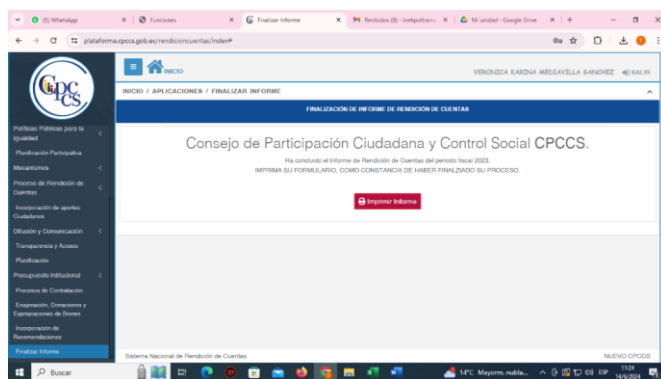
INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA POLICÍA NACIONAL



8. Captura de pantalla de la notificación recibida por parte del CPCCS acerca de la FINALIZACIÓN DEL PROCESO. (Información que llegará a cada uno de los correos registrados).

Se debe informar que no se ha tenido respuesta al correo electrónico de la notificación de finalización, por lo expuesto se tomo contacto con el señor David Andrade perteneciente al Consejo de Participación Ciudadana al número de celular +593 98413 6198 quien remite mediante capturar del estado del informe como FINALIZADO.

Con este antecedente posterior al recibir la notificación al correo electrónico se procederá a remitir.



Buscar por RUC y luego dar doble clic sobre los datos de la institución, para poder activar el informe									
Ingrese el Ruc de la institución									
1768116250001									
Buscar									
Mostrar 10 registros									
Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros									
#	Ruc	Nombre de la institución	Función	Provincia	Fecha de registro	Fecha de activación	Fecha de finalización informe	Estado Informe	# Aperturas
1	1768116250001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LA POLICIA NACIONAL (INEHPOL)	FUNCION EJECUTIVA	PICHINCHA	2024-02-08 16:52:49.89	2024-02-09 09:16:39.568	2024-06-14 11:23:20.016	FINALIZADO	0
Anterior 1 Siguiente									

Dir.: Calle. Cuenca y Mideros esq. Telf.: 2280-995, E-mail:inehpol@hotmail.com





POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA POLICÍA NACIONAL



5.- CONCLUSIONES

- Que, se ha procedido a dar cumplimiento a la **FASE 0, 1, 2 y 3**, con todas las actividades establecidas para cada fase, de acuerdo a los telegramas remitidos por el señor DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA POLICÍA NACIONAL a fin de dar cumplimiento a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

6.- RECOMENDACIONES

- Dar continuidad a los proyectos planificados para el año 2023, con la finalidad de preservar y difundir la historia policial.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**NELSON FABIAN
MACHADO ARROYO**

Fabián Machado Arroyo
General Inspector (SP)
PRESIDENTE DEL INEHPOL